

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer 13'4 grados, Máxima 3'6, Presión atmosférica 690'8, Dirección del viento N., Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas 119 kilómetros, Lluvia milímetros.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO I.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Viernes 25 Noviembre 1932

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 4

Vista del proceso de responsabilidades por el golpe de Estado

TEMAS DEL DIA

EL GRAN TERREMOTO

No es otra cosa que esto, un gran terremoto, en que caen y se destrozan, oscilan y se resquebrajan, todas las instituciones del mundo, el período trágicamente histórico en que vivimos desde 1914 y cuyo final no se acierta a ver por el momento.

Puestos a estudiar sus causas, los economistas, los financieros, y, en general, cuantos hombres letrados se ocupan de percibir la entrada de los grandes fenómenos sociales, convienen en que el motivo fundamental de este cataclismo en que nuestra civilización parece correr a su irremediable derrumbamiento se halla en la profunda devastación que en la economía del mundo produjo la catástrofe bélica de 1914.

No yerran los peritos que señalan en aquella guerra asoladora la causa primigenia de los dolores actuales del mundo, y el reconocimiento de esta verdad debe ser incentivo para que los hombres de buena voluntad se esfuerzen, hasta donde nuestra flaca condición lo permita, en alejar todo lo posible la repetición de semejantes horrores; pero sería defectuoso todo estudio que hagamos de los males que afligen ahora, desde casi dos décadas, a la Humanidad si nos atuviéramos estrictamente a no reconocerles sino un origen económico.

Evidentemente, sin esa restauración del bienestar colectivo—que ha de exigir no se olvide, en justicia, grandes sacrificios a quienes los debieron haber hecho antes, y no tendrían ahora tanto que lamentarse—, no habrá modo de que el mundo recobre su normalidad. Por el contrario, la anomalía irremediablemente se ha desdoblado en la más formidable de las catástrofes porque ya pasado la sociedad humana. No puede negarse que en el fondo de casi todas, por no decir de todas las perturbaciones políticas y sociales que se están sucediendo, late la influencia del malestar económico de los pueblos, agravado a veces por el mal uso que de sus poderes hacen los hombres que los gobiernan, pero también por la torpeza y la ruindad espiritual de los elementos socialmente conservadores, que en ocasiones son, acaso sin darse cuenta de ello, mechas acercadas imprudentemente a los barriles de pólvora de la revolución.

Pero si, aunque fuese por milagroso ensalmo, se llegara ahora prontamente al equilibrio económico que viene de atrás tan hondamente perturbado, sólo se tendría conquistada una interinidad de calma en el curso de los hechos sociales si los hombres y las clases llamados a llevar el timón de los pueblos no se cuidaran de hacer intervenir en sus cálculos de buen gobierno y de prosperidad material un factor principalísimo el más esencial seguramente de los que han dado en ser llamados imponderables: Dios. Porque si materialmente, el mundo está cubierto de ruinas, moralmente es una ruina también. El afán de bienes materiales, de goces físicos, ha cubierto como una ola cenagosa la conciencia de las multitudes. El concepto de la vida espiritual está oscurecido, cuando no completamente eclipsado, y son muchos, la mayoría probablemente, los hombres que, en vez de hacerse esta pregunta: «¿me conviene hacerlo para mí mismo o para el bien común?», se hacen esta otra: «¿me conviene hacerlo para mí mismo o para el bien común?».

Y, mientras no se emprenda ese camino, baldiamente se pretenderá, por más fórmulas políticas o económicas que se ensayen, contener los efectos aniquiladores de este gran terremoto social que amenaza con no dejar piedra sobre piedra.

Oscar Pérez Solís

(Prohibida la reproducción).

La Prensa

Así piensan «ellas»

El periódico influye hoy poderosamente en la sociedad (por desgracia no siempre de un modo beneficioso), y para la difusión de las ideas es de la mayor importancia, porque reúne en sí las ventajas de toda suerte de propaganda.

Como la visita y la carta, es una conversación mantenida indefinidamente entre los redactores y el público en un estilo ligero, ameno, interesante y oportuno. Igual que la conferencia y el folleto, trata los asuntos en forma doctrinal y científica; arrebatada por su caloroso lenguaje, al modo que la oratoria de los mítines, y atrae, como el cartel, por la vivacidad de las impresiones que produce: es, en suma, el cuarto poder, según hoy se le llama, la clave del éxito político en muchas ocasiones.

Deber de los católicos es procurar que nuestra Prensa no desmerezca de la de los de enfrente. Que ella sirva para educar y orientar al público, infiltrándole el amor a las cosas bellas y buenas, encauzándole por el camino de la Verdad y de la Justicia, siendo, en una palabra, el «guía» experto e inteligente en los distintos aspectos de la vida religiosa, de la vida moral y de la vida práctica.

Pilar Velasco Aranz

KIKIRIKI

¿Y cuándo sale ABC?

Recientemente una personalidad muy empujotada, que habita en el alto empujotado, intentó sugerir a quienes podían hacerlo el levantamiento de la suspensión, que pesa sobre dicho periódico desde hace cien días largos.

Como esa sugerencia sólo fue atendida por los señores C. C., D. S. J., y A. L., el primer periódico de España no saldrá por ahora.

\*\*\*

Hay en Madrid un periódico que ha hecho buena la teoría darwiniana de la transformación de las especies.

No decimos que ese periódico sea de lo peor, pero sí que en él se verificó la extraña metamorfosis de acostarse monárquico y amanecer con gorro trigio.

Pues en el caso que el famosísimo diario del cocktail ha considerado el último discurso de Azaña, el demolidor, como algo irreprochable, sin defecto ni posible enmienda.

Leemos su comentario: «si acaso, este discurso se distingue por su amplitud en el sentido de haber dado cabida en él a la mayoría de los importantes problemas planteados a la hora presente.»

Vamos, sí; que la peroración ha sido pesadilla, sobrándole alguna que otra verruga.

Decididamente, ese periódico no da una en el clavo por «ahora». Veremos qué pasa cuando salga «ABC».

Mala Avis

SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

Tribunal de vencedores

La opinión poco calificada, o, mejor aún, la justamente calificada de plebeya, tilda a la opinión sensata de demasiado jurista y excesivamente científica.

Cuando, tiempos atrás, se discutían las atribuciones de la Comisión de Responsabilidades, con razón temblaba Sánchez Román ante las amplias facultades concedidas a la misma, no ya en cuanto podía tornarse en Convención, sino más bien, en cuanto el Parlamento podía erigirse en Comité de salud Pública.

Vuelto el tema al primer plano de la actualidad, reverdece aquél y otra vez suenan, con autoridad indiscutible, los argumentos de los impugnadores.

Todos los Poderes revolucionarios que se han atribuido la facultad de hacer justicia se derrumbaron, porque la hicieron sin ajustarse a normas de Derecho constituido: o supliendo éstas, en muchos casos, por prejuicios partidistas, afecciones vehementes y dictados de venganza.

En las leyes procesales de todos los países se estima como justa causa de recusación del juez, la enemistad manifiesta. Negarla en este caso concreto sería pueril. Y ¿por qué no admitirla? Lejos de nosotros justificar la falta; mas las circunstancias anormales de entonces y la amoralidad de ahora, exculpan aquella. Cuanto mayores las atribuciones de un Tribunal,

La Reforma Agraria en la provincia

En Bronchales se anticipan a su implantación

El gobernador civil, señor Palencia Tubau, recibió ayer como de costumbre a los periodistas y entre otras noticias, les manifestó lo siguiente:

He recibido noticias de Albarracín dando cuenta de que en Bronchales un grupo de 45 vecinos, que constituyen la Sociedad de Trabajadores del Campo, afecta a la C. N. T., habían entrado en la masía «La Jara», propiedad de Alejandro Martín, enclavada en los términos municipales de Bronchales, Monterde y Pozondón, comenzando a roturar.

La Guardia civil de Orihuela se personó para hacer desistir a éstos de sus propósitos, pero se negaron a obedecer y la fuerza en evitación de un choque sangriento y dado el número de vecinos, se apresuró a pedir fuerzas al puesto de Albarracín.

Cuando éstos llegaban, el grupo de vecinos emprendía el regreso al pueblo y a requerimientos de la Guardia civil manifestaron que la finca que roturaban estaba enclavada en los tres términos citados y que tenían derecho al aprovechamiento de pastos y leñas los tres pueblos.

Añadieron que, creyendo se trataba de una usurpación, en diversas ocasiones requirieron al Alejandro Martín y al alcalde, para aclararlo y que al no conseguirlo acordaron en junta general acometer la roturación persuadidos de que al ser denunciados interpondrían las autoridades y se aclararía el asunto.

La Guardia civil ha instruido atestado que pasó al Juzgado de Instrucción de Albarracín.

mayores deberán ser las garantías de su imparcialidad en el enjuiciamiento; de lo contrario sus fallos no serán sentencias, serán represalias y unos y otros, jueces y reos, serán vencedores y vencidos, respectivamente: los vencedores erigidos en Tribunal. ¡Un tribunal de vencedores! No solo es antijurídico sino que es la violencia suplantando a la serenidad de la justicia.

¿Qué dicen a todo esto los pseudorevolucionarios, esos... «Danton» en pequeño? ¿Que es necesario dar satisfacción al pueblo? Sí, eso dicen. Pero en eso está nuestro mayor temor; en que den satisfacción a una parte del pueblo en lugar de dársela a la justicia; en que confundan las sed de justicia popular con las ansias de venganza de cierta gente; temer en suma, de que se convierta en instrumentos de la plebe buscando su favor y su aplauso.

Por todo ello, consideraría preferible un Tribunal de Derecho, aun sospechado de flaqueza, a un Tribunal revolucionario sin norma.

C. Abánades del Arpa  
Madrid. -11-32

¿Quiere V. ser suscriptor? Llene el Boletín, que nuestros repartidores pasarán a recogerlo en el día de hoy.

Saro y Cavalcanti informan en defensa propia

Martínez de Velasco defiende al general Aizpuru

Madrid.—A las diez y media de la mañana continuó hoy en el Palacio del Senado la vista del proceso instruido para depurar las responsabilidades del golpe de Estado de 1923.

A medida que avanza el juicio, el proceso que se sustancia va perdiendo interés y es menor el número de personas que concurren a la vista.

Constituido el Tribunal, el general Saro dá lectura al informe redactado en defensa propia.

Dice que de ella no ha querido hacerse cargo ninguno de los letrados republicanos a quienes les ofreció tal misión.

Relata cómo ocurrieron los hechos por los que se le acusaba y uno tras otro va rechazando todos los cargos que se le hacen en acta de acusación y en los votos particulares presentados por algunos miembros de la Comisión de Responsabilidades.

Dice que solamente asistió a una reunión celebrada en el domicilio del general Primo de Rivera, en la que se dió cuenta del propósito de formar un gobierno nacional, propósito que mereció el asentimiento del procesado.

Niega la existencia de lo que se dió en llamar primer Directorio militar; y dice que tampoco es cierto que se reemplazara un gobierno constitucional por otro absoluto.

Añade que él, el general Cavalcanti y otros generales se opusieron desde los primeros momentos a la formación de un gobierno militar.

En cuanto a las responsabilidades de orden político en que pudieran haber incurrido las acepta, pero recuerda en su descargo cómo la opinión recibió complacida todo movimiento de carácter militar que tendiera a deshacer el estado de cosas existentes antes de Septiembre de 1923.

Demuestra esta tesis recordando el apoyo que la opinión pública prestó a Primo de Rivera y las simpatías que con anterioridad despertó en el pueblo el gesto del general Aguilera.

Termina el general Saro su informe manifestando que está bien dispuesto a acatar el fallo del Tribunal, pero si la sentencia es adversa

encontrará el procesado un consuelo pensando que su actuación la inspiraron siempre motivos de profundo patriotismo.

Informe-defensa de Cavalcanti

A continuación lee su defensa el general Cavalcanti.

Relata su intervención en el golpe de Estado del 23. Dice que le movió a prestar su cooperación al movimiento de Primo de Rivera la visión del caos anárquico en que España se debatía en los días que precedieron al golpe de Estado.

Niega que los hechos relatados constituyan delito de alta traición y mucho menos el de rebelión militar.

Relata sus campañas contra la Dictadura y dice que de ellas son testigos los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Romanones y otros políticos.

Dice que el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923 no puede constituir delito o es en todo caso un delito político.

Hace referencia a su brillante historial militar y dice que él jamás tuvo la protección de nadie.

Termina su informe expresando confianza en el espíritu justiciero del Tribunal.

Defensa del general Aizpuru

Seguidamente, el señor Martínez de Velasco, defensor del general Aizpuru, informa ante el Tribunal.

Explica la actuación de su patrocinado y dice que cuando conoció la rebeldía del general Primo de Rivera, le conminó para que depusiera su actitud.

Relata los acuerdos adoptados por el gobierno que presidía el señor García Prieto.

No se puede acusar—dice— al general Aizpuru por haber aceptado el cargo de alto comisario de España en Marruecos, porque estos destinos no pueden ser rechazados por ningún militar sin que la disciplina se quebrante.

Lee el artículo del Código de Justicia Militar que define el delito de rebelión y negligencia y dice que ninguno de ambos delitos pueden ser atribuidos a su patrocinado.

Termina pidiendo la completa absolución de su defendido.

ACCION APARTADO 15, TELEFONO, 169

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. .... con domicilio en .... calle de .... núm. .... se suscribe por un (1) ..... comprometiéndose a satisfacer su importe de ..... pts. .... cts., a la presentación del recibo. de ..... de 1932.

EL SUSCRIPTOR,

(1) En la capital: mes, trimestre, semestre o año; fuera: trimestre, semestre o año.



# De la vida local y provincial De la provincia

## ECOS DE SOCIEDAD

### Fémia y el comunismo

El novelista alemán Viki Banin ha publicado un curioso trabajo sobre la situación de la mujer en Rusia.

Los perfumes son uno de los raros productos que pueden adquirirse en Moscú. A falta de otros detalles de elegancia que les están vedados, las mujeres rusas que pueden se perfuman mucho y se pintan más.

En cuanto a vestidos, los precios que rigen hacen imposible cualquier propósito, por modesto que sea, de ir a la moda.

Un par de medias de seda para una joven soviética constituye el símbolo de todo aquello que no posee, y hoy que tener en cuenta que no posee casi nada, puesto que el amor mismo es cosa suprimida en la Unión Soviética. Cuando, en vísperas de fiestas revolucionarias, las autoridades permiten la venta libre de blusas de seda, la muchedumbre es tan densa en los lugares de venta, que varias mujeres han perecido asfixiadas.

No hay—añade el escritor—mujeres elegantes en la Rusia Soviética, o si queréis, no hay más que una sola, conocida en muchas capitales europeas, la señora Lounatcharsky, la mujer del antiguo comisario del pueblo en Instrucción Pública. Verdad es que no se puede vestir de manera costosa y elegante en un país donde reina el hambre.

### Viajeros

Ayer pasaron unas horas entre las numerosas amistades que en esta población cuentan, nuestros

buenos amigos don Manuel Hinojosa, don Felipe Castillos y el joven don José Igual Sanz, con quienes tuvimos el gusto de conversar breves momentos.

Por la tarde regresaron a Rubielos de Mora.

— Llegó de Luco de Giloca, el contratista de obras don Francisco Lorenzo

— Hoy sale para Madrid y Málaga, el catedrático de Agricultura don Santiago Blanco, que a petición propia ha sido trasladado al Instituto de la segunda de dichas capitales.

— Ha sido trasladado a esta ciudad el joven abogado del Estado y culto periodista don Federico Salmón Amorín, director de nuestro querido colega «La Verdad», de Murcia.

### Enfermos

Guarda cama el interventor de fondos municipales don Gregorio Bayona Peinado.

Celebraremos su rápida convalecencia.

Luis Alonso Fernández

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

## Tribunales

### Audiencia provincial

Señalamientos para Diciembre: Día 14.—Causa de Montalbán, por robo, contra Francisco Núñez y otro; abogado señor Feced, (don P.)

El mismo día, de Calamocha, por lesiones, contra Pedro Martín; abogado señor Vilatela.

Día 15.—De Híjar, por lesiones, contra Santos Bernad; abogado señor Rivera.

El mismo día, de Híjar, por atentado, contra Pedro Martín y dos más; abogado señor Alonso.

Día 16.—De Teruel, por amenazas, contra Gabino Marín; abogado señor Julián.

El mismo día, de Alcañiz, por hurto, contra Pedro Sánchez; abogado señor Jiménez.

Día 17.—De Albarracín, por infidelidad en la custodia de documentos, contra Cirilo Jiménez; abogado señor Feced (don P.)

El mismo día, de Calamocha, por el mismo delito anterior, contra Florencio Barea; abogado señor Rivera.

Día 18.—De Mora, por daños, contra Joaquín Villanueva; abogado señor Serrano.

El mismo día, de Aliaga, por lesiones, contra Isidro Monzón y otro; abogados señores Feced y Serrano.

Día 19.—De Alcañiz, por hurto, contra Quirino Aguilar; abogado señor Vilatela.

El mismo día, de Castellote, por

resistencia, contra José Gil; abogado señor Vilatela.

### Contencioso-administrativo

Vistas señaladas para el mes de Diciembre:

Día 7.—A las doce. Recurso número 27, de 1932, interpuesto por don Constantino Rives Tarín, contra providencia de la Alcaldía de Alfambra ordenando al recurrente quitar un azud colocado en el río por el mismo. Abogado señor Rivera.

Día 9.—A las doce. Recurso número 26, de 1932, interpuesto por don Ricardo Navarro Esteban, contra acuerdo del Ayuntamiento de Híjar declarando nulo el acuerdo de adjudicación al recurrente de la recaudación del repartimiento general. Abogado señor Rivera.

Día 12.—A las doce. Recurso número 28, de 1931, interpuesto por el Ayuntamiento de Alcañiz, contra anteriores acuerdos del mismo sobre subvención de 6.000 pesetas a la Confederación del Ebro. Abogados señores Ortega y Vicente (don V.)

En los dos primeros interviene el abogado del Estado.

\*\*

En el tablón de edictos se publica una relación de señores con derecho a ser vocales del Tribunal de lo Contencioso durante el año de 1933.

### Nombramiento

Ha sido nombrado fiscal de lo Contencioso de esta provincia don Federico Salmón Amorín.

## Centros oficiales - DEPORTES -

### Gobierno civil

El señor gobernador recibió ayer las siguientes visitas:

Don Ramón Alcalá; señores cura párroco de Monreal del Campo, presidente de la Diputación, teniente coronel y comandante de la Benemérita; don Santiago Blanco, catedrático del Instituto; don Francisco Lorenzo, de Luco; don Manuel Bernad, diputado provincial, y don Juan Giménez, presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas.

— Al visitar ayer mañana a nuestra primera autoridad civil, ésta dijo al reporter que al objeto de comprobar diversos rumores circulados sobre la desaparición del histórico portal de la Andaquilla, giraría por la tarde una visita de inspección a dichas obras.

En efecto, por la tarde, sobre las cuatro, el señor Palencia Tubau, en unión de los señores alcalde, presidente de la Diputación y arquitectos de estas dos últimas corporaciones, visitaron las referidas obras, comprobando que éstas solamente tienen por objeto la consolidación del muro-sostén de dicha histórica puerta, conservándose el arco de la parte de fuera y todo el muro de la parte de dentro.

Los trabajos realizados, que van muy adelantados, merecieron el elogio de los mencionados visitantes.

### Delegación de Hacienda

Han sido señalados los siguientes pagos:

Señor administrador de la Prisión provincial, 81'48 pesetas; señor inspector de Sanidad, 11.000; don Eliseo Rodríguez, 1.444'20.

— Los alcaldes de Alcorisa y Castelserás remiten para su aprobación el presupuesto municipal ordinario.

— Por la Dirección general de lo Contencioso ha sido nombrado abogado del Estado en esta provincia don Celso de la Torre Moreira.

### Registro civil

Movimiento de población habido durante las últimas veinticuatro horas:

Matrimonios.—José Pérez Tello, de 30 años de edad, soltero, con Marina Cañas González, de 24, soltera.

Dentro de dos o tres días podremos dar una excelente noticia a los deportistas turolenses.

Hoy solamente podemos limitarnos a decir que la grata nueva producirá un verdadero revuelo entre las sociedades deportivas.

Bueno, podemos añadir, para que vean los aficionados nuestro deseo de complacer su justa curiosidad, que tan excelente noticia se debe a una destacada personalidad local, la cual se captará la simpatía de todos.

Y nada más por hoy. Un poco de paciencia y verán ustedes cómo se enteran de lo demás.

Ramosa

## ¿Es el «Yo-Yo»?

Parece ser que en nuestra población se están dando varios casos de una enfermedad contagiosa que se parece mucho a la antigua gripe. Y que por esto, por ser aquella antigua, a la actual enfermedad se le ha dado el nombre de «Yo-Yo»... juguete de moda...

Más sea cual fuere su nombre, esperamos que las autoridades médicas sabrán—¿qué duda cabe?—cortar por lo sano.

Además ya saben nuestros lectores que con guardar cama y tomar unas pastillas de aspirina—no es anuncio—a fin de sudar quedarán restablecidos y dispuestos para jugar al «Yo-Yo»...

### Instituto

Don Santiago Blanco Puente, catedrático de Agricultura del Instituto de segunda Enseñanza de esta ciudad, ha sido nombrado para ocupar idéntica cátedra en el de Málaga.

### Ayuntamiento

Se están ultimando los oportunos trabajos al objeto de firmar un nuevo contrato para el alumbrado eléctrico correspondiente al casco de la ciudad y su zona de ensanche.

— Según el reciente informe practicado por el Instituto de Higiene, las aguas potables de la población merecen el calificativo de puras.

— Hoy se reunirán las comisiones de Hacienda y Fomento para resolver diferentes asuntos.

— La comisión de inquilinato sigue laborando sobre su importante cometido.

## LA CAMPANA

Se venden los mejores abrigos cuero - Gabanes - Trincheras - Chetos y Pelizos a precios como nadie. En tejidos y confecciones para caballero y niño cuanto deseen a precios increíbles.

Actualmente se liquidan 500 trajes de punto para señora a 6'50 pesetas, 30 docenas de Camisetas felpa para señora a 3'50 una

SIEMPRE SALDOS  
Pronto Sábanas para matrimonio a 4 pesetas  
PRECIO FIJO

### Le conviene ver

las novedades que exhibe

la zapatería HINOJOSA

Una estupenda colección de zapatos, reunida tras larga búsqueda con el firme propósito de ofrecerle algo que sea irrompible, luzca mucho y cueste poco, esta es la que estamos exhibiendo actualmente. Le conviene visitar nuestro establecimiento aunque fuera solo para enterarse. ¡Siempre el más cómodo, el de mayor duración y el más económico!

### Zapatería Domingo HINOJOSA

Plaza de Carlos Castel, 3.—TERUEL

¡Vende mucho porque vende a buen precio!

Hierros, Aceros, Vigas, Tubos,

:: Maquinaria y Carbones ::

## Hijo de Miguel Mateu

TERUEL

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO, 46

## VISITE USTED

la Agencia Oficial FORD en TERUEL y encontrará los últimos modelos de FORD en Coches y Camiones

GARAGE ESPAÑA :: BAUTISTA ZURIAGA :: TERUEL

## Se venden

Un Automóvil conducción interior 10 H.P. otro de 7 H.P., ambos garantizados, dos bicicletas de ocasión y baratas

Taller de Antonio Muñoz  
Ronda de Víctor Pruneda, 28.-TERUEL

HABITACIONES ESPACIOSAS Y VENTILADAS CON BALCON A LA CALLE	EN LO MAS CENTRICO DE VALENCIA	ESMERADO SERVICIO DE COMEDOR A LA CARTA
AGUA CORRIENTE Y CUARTO DE BAÑO	GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»	CUBIERTOS DE 2 PESETAS EN ADELANTE
MOZO A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES	MARCELINO OQUENDO	PAELLAS INDIVIDUALES DE 1'50 PESETAS EN ADELANTE
	Teléfono 10528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA	Comedor espacioso y ventilado

## MARTIN (de Torres) H. NOS

Destilerías de plantas aromáticas en montañas

ESENCIAS Y ZUMOS DE FRUTAS

1.º de junio a 1.º de diciembre: NOGUERUELAS (Teruel)  
1.º de diciembre a 1.º de junio: NULES (Castellón).—Teléfono n.º 52

NARANJADA Y LIMONADA AL NATURAL

Se necesitan representantes a comisión.

## El Azul y Negro

RAMON Y CAJAL, 28 (Antes San Juan)

GRAN CASA EN CONFECCIONES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Taller en casa

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS A MEDIDA

## Cotizaciones

Mercado local de cereales

— GRANOS —

Trigo catalán de monte	50'00 pts.
Huerta	46'00 »
Centeno	42'00 »
Cebada	35'00 »
Avena	32'00 »
Maiz plata	47'00 »



# Información telefónica y teleggráfica

## Bajo la presidencia de Alcalá Zamora, se celebró Consejo de ministros en Palacio

### Azaña dió cuenta del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

#### LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Estado.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, advierte a don Eduardo Ortega y Gasset que tiene media hora para defender las enmiendas presentadas a todos los artículos del capítulo primero.

Ortega y Gasset (E) protesta de esta limitación por juzgarla antirreglamentaria.

El señor Besteiro, con gran energía le dice que no admite discusión sobre su interpelación del reglamento de la Cámara.

Si el señor Ortega y Gasset dice—no está conforme, puede presentar un voto de censura contra la Presidencia.

El señor Alberca Montoya quiere intervenir pero la presidencia no se lo permite.

El señor Ortega y Gasset, dice que va a defender sus enmiendas en el tiempo que le señala la dictadora del presidente de la Cámara.

Se aprueba el capítulo primero, con una ligera variación en el artículo referente a la emigración, sugerida por el señor Valdecasas.

Ortega y Gasset consume un turno contra el capítulo segundo.

Este es aprobado sin modificación por la Cámara.

Ortega y Gasset interviene de nuevo para combatir el artículo tercero.

Considera excesivos los sueldos de algunos embajadores.

Esto—dice—ha permitido al señor Madariaga comprar magníficas fincas.

El señor Cornide defiende el dictamen de la Comisión.

Esta acepta una enmienda proponiendo que la consignación de 7.500 pesetas que figura a nombre del obispo de Seo de Urgel y copríncipe, figure sólo a nombre del copríncipe.

El señor Taupel defiende en un voto particular el antiguo dictamen.

Pregunta si esta modificación puede hacerse sin consultar con Francia.

El ministro de Estado señor Zulueta le contesta afirmativamente.

El señor Ortega y Gasset dice que le parece muy bien que en esta consignación se suprima el título de obispo, pues a una república laica no debe representarla ningún prelado.

Eso—dice—estaba bien en el antiguo régimen, que era un régimen teocrático.

El señor Gil Robles: Eso no es cierto; régimen teocrático es aquél en el que el Poder lo ejercen los sacerdotes.

El señor Altabas: ¡Poco ingenio tiene el señor Gil Robles!

Gil Robles: Cállese su señoría que procede de la Adoración Nocturna.

(El señor Altabas protesta y gestícula cómicamente, provocando la hilaridad de la Cámara).

El señor Fajul rectifica. Insiste en sus puntos de vista en defensa de su voto particular.

El señor Royo Villanova dice que no ve el menor inconveniente en que el obispo de Seo de Urgel sea también copríncipe. Vale más—dice—que él sea el obispo que no el señor Maciá.

(Risas).

Se aprueban los capítulos tercero y cuarto.

El señor Ortega y Gasset pide que se suspenda este debate, pues se encuentra fatigado y ha de impugnar los restantes capítulos.

El señor Besteiro no accede a la suspensión.

Se pone a debate el capítulo quinto.

Son rechazadas numerosas enmiendas presentadas por el señor Ortega y Gasset y queda aprobado este capítulo.

Seguidamente se suspende este debate.

**El contrato con la Telefónica**

Continúa la interpelación acerca del contrato que el Estado tiene con la Compañía Telefónica Nacional.

El señor Alberca Montoya dice que el contrato con la Telefónica es lesivo para el Estado.

Pregunta al Gobierno cuándo va a ser anulado.

Rectifica el señor Gomáriz y se reafirma en sus anteriores manifestaciones.

El señor Balbontín dirige duros ataques a la Compañía Telefónica.

Dice que ésta está robando al país.

—Claro es—dice—que no voy a pedir que la Guardia civil dispare sobre los accionistas como disparó sobre los obreros de Zorita que robaban bellotas, pero sí pido que se anule el contrato.

Ataca duramente a la U. G. T.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

**Reorganización de servicios**

Madrid.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha informado favorablemente el proyecto de Ley de reorganización de servicios de aquel Ministerio.

**Los del golpe de Estado**

Madrid.—Aun cuando faltan todavía cinco defensores por informar, se cree que hoy viernes terminará la vista del proceso de responsabilidades por el golpe de Estado.

La sentencia tardará algunos días en ser conocida.

**Instituto de Investigaciones Agronómicas**

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy una orden del Ministerio de Agricultura creando el Instituto de Investigaciones Agronómicas, al que pasarán los centros y dependencias afines que dependían de la Dirección general de Agricultura.

También el periódico oficial inserta otra orden del mismo Ministerio, prohibiendo se pague la uva a precio más bajo que los fijados por los Jurados Vitivinícolas de las respectivas localidades.

#### Consejo de ministros en Palacio

**El proyecto de Ley de Garantías Constitucionales**

##### A la entrada

Madrid.—A las once menos cuarto de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los ministros para celebrar Consejo bajo la presidencia del jefe de Estado.

Asistieron todos, excepto el de Marina señor Giral, que se encuentra enfermo.

Ni el señor Azaña ni ninguno de sus compañeros hicieron manifestaciones a los periodistas a la entrada del Consejo.

##### A la salida

Los ministros estuvieron reunidos en Palacio hasta las dos y media de la tarde.

Al salir el señor Azaña le rodearon los periodistas, a quienes dijo que durante el Consejo había informado al Presidente de la República de la marcha de los debates parlamentarios.

—El ministro de Estado—añadió el señor Azaña—informó de los asuntos de política exterior.

Yo—siguió diciendo el jefe del Gobierno—dí cuenta del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, en el que se introducirán breves variaciones.

El resto del Consejo lo hemos dedicado a la firma de algunos decretos de trámite.

—¿Quedará ultimado mañana el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales?—preguntó un periodista.

—Sí—contestó el señor Azaña.

Y sin hacer más declaraciones se despidió de los periodistas el jefe del Gobierno.

##### Visitando a Galarza

Madrid.—El señor Galarza recibió hoy en su despacho la visita de 150 opositores de Correos que esperan ser incorporados al servicio.

Estos le expusieron la campaña que en contra de sus aspiraciones viene haciendo el Sindicato.

El señor Galarza les prometió que la cantidad que se consigne en los próximos presupuestos será destinada a aumentar el número de funcionarios postales, y por tanto, verán muy pronto satisfechos sus deseos de ingreso en el Cuerpo.

**El Instituto Nacional del Vino**

Madrid.—En el saloncillo de la Dirección general de Comercio, se reunieron hoy los subsecretarios y representantes que constituyen el Instituto Nacional del Vino.

El subsecretario de Agricultura pronunció breves palabras y después se trató del reglamento interno del Instituto.

Se acordó nombrar una Comisión encargada de redactar el referido reglamento.

También se acordó otorgar un voto de gracias al señor Amezcua que tuvo la iniciativa de crear el Instituto, y al ministro y al subsecretario de Agricultura que acogieron la idea con cariño y la patrocinaron con gran interés.

Mañana se reunirá la ponencia nombrada para redactar el reglamento.

#### Del proceso de Responsabilidades

##### Informan Núñez Maturana y Gil Robles

Madrid.—Terminado el informe del señor Martínez de Velasco, defensor del general Aizpuru, en el proceso de Responsabilidades por el golpe de Estado de 1923, el señor Núñez Maturana lee su informe defendiendo al general Muñoz Cobos.

Comienza sentando la afirmación de que su patrocinado no tuvo la menor intervención en la génesis y desarrollo de los sucesos político-militares que precedieron al golpe de Estado, ni estuvo complicado en éste.

Refiere cómo se desarrolló el movimiento militar acudido por Primo de Rivera, y afirma que su patrocinado, en cuanto pudo y estuvo en sus manos, se opuso a la rebeldía del marqués de Estella y sus amigos.

Cree que si de algo se puede culpar a su defendido es, en caso extremo, de negligencia, si bien hay que tener en cuenta en descargo del procesado que éste no recibió en ningún momento órdenes de detención contra ninguno de los generales sublevados.

Termina diciendo que estos sucesos ocurrieron hace ya diez años y el principal autor rindió ya tributo a la muerte, por lo cual se hace difícil ya que no imposible discernir acerca del grado de culpabilidad o inculpabilidad de los procesados.

Pide para su defendido la absolución y espera del Tribunal que en tal sentido dicte sentencia.

Seguidamente informa el señor Gil Robles, como defensor de los generales que formaron el segundo Directorio.

Empieza su informe rogando al Tribunal que abandone todo prejuicio político y se coloque de lleno dentro del terreno puramente jurídico.

Niega la intervención de sus defendidos en la gestación y desarrollo de los sucesos ocurridos el 13 de Septiembre de 1923.

Su intervención en los asuntos de gobierno es bastante posterior, pues se inicia cuando Primo de Rivera, sacándoles de los cargos militares que desempeñaban, los requiere para que formen el segundo Directorio militar.

Pero entonces se vió que era el marqués de Estella quien asumía todas las funciones de gobierno; era Primo de Rivera sólo el Poder.

Prueba esta tesis haciendo notar que de la actuación de los generales que integraban el segundo Directorio no quedó en la «Gaceta» el menor vestigio.

Recuerda que Magaz, en uno de los discursos que pronunció, afirmó la nula intervención de los generales en los asuntos de gobierno.

Añade que sus defendidos que acudieron por disciplina a ocupar los puestos que Primo de Rivera les señaló, volvieron a ellos cuando el dictador creyó conveniente formar un gobierno con hombres civiles, y volvieron sin que ninguno de ellos hubiera obtenido ni ascensos, ni empleos, ni lucros de ninguna clase.

Afirma que sus patrocinados acataron el régimen dictatorial de Primo de Rivera como poder constituido y con la misma lealtad y el mismo desinterés han acatado más tarde el régimen republicano.

Añade que si sus defendidos han cometido algún delito debe aplicárseles las disposiciones del Código Penal, pero si en este cuerpo legal no existe figura de delito que pueda ser atribuida a aquéllos, será justo decretar su libertad.

Toda culpabilidad, si la hubiere, debe ser atribuida a quien tuvo el cargo y la firma, pero no a quienes como sus patrocinados, actuaron como secretarios de despacho.

Termina solicitando una sentencia absolutoria y la libertad de sus defendidos.

La vista se suspende a las dos y cuarto de la tarde.

##### Un incidente

Madrid.—Cuando los encartados en el proceso de Responsabilidades abandonaron esta tarde el Palacio de Justicia y tomaban el coche celular para regresar a la prisión, un grupo de muchachos los victoreó y aplaudió con gran calor.

Estos jóvenes dieron algunos gritos subversivos y vivas a los generales del Directorio.

Otro grupo de jóvenes contestó dando mueras a los referidos militares y entre uno y otro grupo se produjo una colisión, repartiéndose palos y bofetadas.

Acudieron los guardias de Asalto que restablecieron el orden y practicaron varias detenciones.

##### El Palacete de la Moncloa

Madrid.—Interrogado el señor Bujeda acerca de si se está o no habilitando el Palacete de la Moncloa para que lo habite una personalidad de la República, desmintió esta noticia.

—Lo que ocurre—dijo—es que teniendo en cuenta el Patronato que algunas de las que fueron posesiones reales están algo abandonadas, acordó realizar en el Palacete varias obras para devolver a aquél su valor histórico.

Otro tanto se hará en la Granja, El Escorial y Aranjuez.

Pero nadie ha pensado en que estas posesiones sean habitadas por ninguna personalidad del régimen.

El Patronato ha acordado proponer que a las viudas y huérfanos de los que fueron servidores

#### Después de las elecciones catalanas

##### Dimite el gobernador civil de Tarragona

Tarragona.—El gobernador civil de la provincia señor Noguera recibió como de costumbre a los periodistas en su despacho esta mañana.

Les manifestó que se propone marchar a Madrid para presentar, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo.

##### Huelga de metalúrgicos

San Sebastián.—Se ha declarado la huelga de los obreros del ramo de metalurgia, afiliados a la C. N. T.

El gobernador ha ordenado la clausura de Sindicatos.

Se han practicado cuarenta detenciones, entre ellas las de los elementos más destacados del Comité de huelga.

##### Los del ramo de construcción

Granada.—Los obreros del ramo de construcción afiliados a las organizaciones sindicales de la C. N. T. han declarado hoy la huelga general.

Los taxistas afiliados a la referida organización secundan el paro.

Se han registrado varios incidentes, entre los sindicalistas que intentaron coaccionar a otros obreros al obligarles a abandonar el trabajo, y éstos que se negaban a secundar la orden del paro.

La fuerza pública patrulla por las calles de la capital.

El gobernador civil ha manifestado que está dispuesto a garantizar la libertad del trabajo y proceder enérgicamente contra quienes intenten alterar el orden público.

Para ello enviará si es preciso todos los medios coercitivos de que pueda disponer.

##### Conflicto solucionado

Alicante.—Ha quedado solucionada la huelga general que desde hace unos días venía sosteniendo el elemento obrero de esta capital.

de la Casa Real se les vayan propagando sus pensiones.

##### Un alboroto

Madrid.—De la tienda de la Colonia Popular Madrileña, donde prestaba sus servicios, fué despedido hoy el dependiente Rafael Soto.

Los vecinos, indignados por el despido de Rafael, promovieron un formidable alboroto e intentaron asaltar el establecimiento.

Tuvo que acudir la guardia de Seguridad para reducir a los alborotadores y restablecer el orden.

##### El proceso por los sucesos de Jaca

Madrid.—Mañana quedará ultimado el procedimiento instruido para depurar las responsabilidades por los sucesos de Jaca.

## CARBODIN

AHORRA LA MITAD DEL CARBON  
- PRUEBELO Y SE CONVENCERA

DE VENTA EN COMERCIOS  
Y DROGUERIAS



**¡ANUNCIANTES!**

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50 >
Semestre (id.)	14'50 >
Año (id.)	29'00 >

**NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS**

## Crónica económica semanal

Huelga general en Asturias, en Sevilla, en Alcoy; asaltos de fincas en Extremadura; colisiones diarias entre obreros y la fuerza pública, muertos y heridos por ambas partes. No cabe duda, que el Gobierno democrático-socialista, cada vez se hace mas acreedor de la confianza del pueblo, y sobre todo, que ha sabido crear con sus novísimos procedimientos una firme corriente de restauración económica y natural. Además de todo esto, hay en anuncio otra vez la huelga de Sevilla, la de autobuses en Barcelona y de metalúrgicos en Madrid.

Al lado de toda esta realidad, las frases megalománicas del señor Azaña en Valladolid casi constituirían una nota cómica, si no fuese demasiado triste la situación para tener gana de risa.

Y ésta es y no otra, la actualidad política de la semana. Continúa lentamente la discusión del presupuesto, facilitando, los diputados de oposición, con sus interpelaciones, que el Gobierno se justifique y se espera con cierta ansiedad el resultado de las elecciones en Cataluña, que seguramente será un conglomerado ingobernable.

La cuestión carbonera de España, ha venido siempre preocupando, y ahora mucho más, con la agudización sufrida con motivo de la huelga. En efecto, la situación, de suyo grave y compleja, se ha hecho ya de todo punto insostenible, a causa de la competencia que al carbón nacional y principalmente al asturiano, nuestro principal stock carbonífero, hace la importación inglesa (cuyas 750.000 toneladas de excelente calidad están favorecidas por la baja de la libra) y por el *dumping* practicado por algunos carbones alemanes y polacos.

El resultado de todo esto es que, últimamente, se hallasen estacionadas en bocamina 350.000 toneladas de carbón y que se iniciasen los despidos de personal, que ha sido el motivo de la huelga. Como se vé, las causas de este conflicto son de una gran complejidad y en ellas desempeña un importante papel la lucha solapada a muerte que tienen emprendidas las respectivas economías de todos los países: o se acaba con la importación extranjera, con su carbón excesivamente barato y de buena calidad, o se acaba con la producción española, acarreado peligros incalculables a la economía y a la tranquilidad del país.

Para solucionar esto, el ministro ha acordado medidas, como la de adquirir 100.000 toneladas para el Estado, que de llevarse a la práctica, que es ya de por sí difícil, no harán más que calmar provisionalmente la agudeza del conflicto, y no resolverlo de raíz, como tampoco lo hará el premio Consejo Ordenador de la Economía Nacional, al que por lo visto sorprenden los acontecimientos.

Al hablar del extranjero, sigue ocupando el primer lugar la situación alemana, cuya política y economía son la vanguardia y el resumen de la del mundo entero. Parece que la nueva crisis va a resolverse otra vez en favor de Von Papen, aunque se temen las consecuencias de la suspensión del Reichstag. También está despertando mucho interés la reunión próxima de la Conferencia Mundial Económica y Financiera.

En nuestra Bolsa, la semana, ha sido inquieta y floja, aunque el ambiente general ha mejorado algo al final, tal vez por notarse menos la influencia de Barcelona, que se halla preocupada por las próximas elecciones.

Los fondos públicos se han presentado mal en un principio, mejorando en el transcurso de la semana y terminando algo mejor que otras.

Los Bonos oro se manifiestan resistentes y hasta han ganado algo.

De valores bancarios, las cédulas hipotecarias han sido las que mejor orientación han presentado, dando así la sensación de que no les afecta la creación del Banco Nacional Agrario.

La Deuda Ferroviaria ha cedido.

Los valores especulativos han seguido esta misma marcha general del mercado, empezando mal, con decaimiento, especialmente de los Nortes y terminando con alguna más firmeza. Las acciones Felgueras tan directamente afectadas por los últimos acontecimientos y que venían desde hace algún tiempo desvalorizándose, han contenido su baja por acordar la junta sindical que sean operadas directamente en la sala de cotización.

Los Petrolillos, tampoco han logrado reponer sus cambios.

La principal nota optimista la han dado los Tranvías, que han subido hasta igualar los cambios de antes del pago del cupón.

Las obligaciones, relativamente más animadas que otras semanas, aunque pierden Alicante primera unos diez enteros.

La moneda extranjera parece que muestra alguna más resistencia.

P. T.

Madrid, -11 32

### EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel.

Emiliano P. Pérez Buisón

Piquer, 20-2.º

Combustión rápida y económica usando

### CARBODIN

## Gran fábrica de Recauchutados MORERA

Reparación de toda clase de cubiertas

En breve quedará instalada la maquinaria para la vulcanización de cámaras. Producción

de cincuenta unidades diarias.

: GARANTIZO TODOS LOS TRABAJOS :

JOSE M.ª MORERA Teruel

## BAZAR DE MUEBLES LARIO, MARINA Y COMP.ª S. L.

DEMOCRACIA 21 Y 23 = TERUEL

INVITAN A VD. A VISITAR SUS EXPOSICIONES en los ESCAPARATES de sus establecimientos.

De aquello que agrada a Vd. pídanos precios. Conozca nuestros artículos.

No dude de que, además de buenos artículos, hallará en nuestras tiendas

Buen servicio

Atención constante

Seriedad absoluta

Nuestras ventas son a precios rigurosamente fijos y al contado.

DE MADRID

## INDELICADEZAS

En no pocas ocasiones hemos hablado nosotros de la incompatibilidad moral que existe entre el ejercicio de la abogacía y la notoriedad política del ejercitante. Y hasta tal punto se extendió la creencia en semejante incompatibilidad que llegó a decirse por muchos que la dictadura de los bufetes era cien veces más abominable que la dictadura de las espadas.

Al bufete de don Melquidades Alvarez llegó en los tiempos del general Primo de Rivera un negocio profesional. Lo estudió. Lo aceptó. Dió el dictamen como letrado que le pareció procedente en derecho. Cobró su minuta, pingüe indudablemente, y no pasó más.

No pasó más sino que murmuraron los envidiosos y trataron de hincarle el diente los titulares de los otros bufetes. Y los que no éramos envidiosos ni titulares de despachos de abogado nos limitamos a decir o a consignar en nuestras pequeñas crónicas para el público, que no estaba bien, ni regular siquiera poner de oro y de azul y de todos los colores a la Dictadura y granjear provecho de algún negocio administrativo o judicial en que interviniera la misma. Ni entonces ni hoy hablamos de inmoralidad; pero hoy como entonces hablamos de indelicadeza.

Y este concepto debemos entenderlo, para comprender en él a quienes después de tantos meses de Cortes constituyentes, y de comisión de responsabilidades, y de traer y de llevar el negocio de la Telefónica, no han hablado del dictamen profesional de don Melquidades Alvarez hasta que en el Colegio de Abogados de Madrid, del cual es decano, se han exteriorizado actitudes energicas contra las arbitrarias jubilaciones de magistrados, fiscales y jueces decretadas por el señor Albornoz.

Y esto tampoco es delicado; porque quien ha llevado la voz cantante en el asunto es, como si dijéramos, una prolongación del ministro de justicia, tratando de vengar en el decano la actitud del mayor número de los abogados del Colegio de Madrid.

Y es que hemos llegado a tiempos en los que están muy embota-

das la sensibilidad y la delicadeza. No se tiene en cuenta ninguna consideración, o sólo se tiene la de la conveniencia partidista y personal. A la hidalguía y a la corrección les va ya siendo muy difícil hallar en España piedra donde reclinar la cabeza.

Patricio

¿QUIERE V. VESTIR CON ELEGANCIA?... Encargue sus trajes en el nuevo establecimiento de

Severo Gracia López

SASTRERIA Plaza de C. Castel, 18-1.º.—Teruel

pues tiene inmenso surtido; es el sastre de la moda, el más económico y el que con más prontitud sirve. — LUTOS EN OCHO HORAS.



Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

## ACCION SE VENDE:

EN VALENCIA

Quiosco Moderno.—Avenida de Blasco Ibáñez, y kiosco de San Martín.—Calle San Vicente.

EN HUESCA

Quiosco del Coso.

EN ZARAGOZA

Quiosco Plaza de la Constitución.

EN BARCELONA

Sociedad General de Librería, Calle Bárbara, 61.

EN MADRID

Quiosco Sánchez Herrero, Calle de Alcalá.

## Crónica deportiva

# EL FINAL DE LOS REGIONALES

Aparte Baleares, Canarias y Oeste, sólo queda pendiente de dilucidar los que se clasificarán para el campeonato de España de fútbol los campeonatos regionales de Cataluña. Y en éstos el título de campeón se disputará entre el Barcelona y el Español.

Huele a clásico como en todo lo demás. Los campeones de las diferentes regiones son nombres repetidísimos: Madrid, Athletic de Bilbao, Valencia, Donostia, Oviedo, Racing de Santander, Deportivo Coruña y... Hércules.

Esta es la única novedad. Lo demás es lo corriente. Nada de particular.

Este Hércules ha sido la nota curiosa, destacada de todos los campeonatos.

Sabíamos, aunque hay variantes de una temporada a otra, lo que era el Murcia. No podía menos de sorprendernos esa actuación tan victoriosa del Hércules que, si sigue mostrando una tan buena regularidad en la Liga, ha de ser acogido en la Copa con mucha expectación.

A destacar la eliminación del Deportivo Alavés, único club de la primera Liga que no podrá actuar en la Copa.

Es muy sensible la situación de este club al que no sabemos si imitará el Hércules en su rápido ascenso. En un dos por tres llegó a la cumbre. Y afectado por sus sucesivas ventas de jugadores da la impresión de que no puede reponerse como en otras temporadas. Las sangrías de varios años le han debilitado lamentablemente hasta el punto de dejar lo de colista.

Muy sensible todo ello. Pero la crisis económica le ha obligado a esos trasposos.

También se hallaba en situación peligrosa el Unión de Irún, que ya ha sufrido bastante daño con su descenso en la Liga.

Mal comenzó el campeonato llegando un momento en que parecía su eliminación inevitable. Pero no sólo ha logrado atenuar su difícil situación económica gracias a la generosidad de D. Salvador Echeandía, sino que ha logrado apuntalar su equipo y con una gran reacción ha conseguido salvarse de quedar fuera del campeonato de España.

El equipo de Gamborena, reafirmando el valor de sus antiguos elementos, va entrando en forma.

Otro club que todavía no tiene clara su situación es el Sevilla. Aún tiene que ventilar con el campeón del segundo grupo de su Mancomunidad el quinto puesto que está clasificado para la Copa de España.

No se hubiera creído en los primeros partidos toda vez que la primera vuelta la terminó en segundo lugar y ha sido el único club que logró vencer al Madrid y ni siquiera empatar han conseguido los demás con el campeón de Castilla-Sur. Pero no basta empezar bien sino que lo más interesante es concluir bien. Y el Sevilla, a falta en algún partido de Eizaguirre, no ha hecho completos resultados. Y con algunos pasivos en su línea de ataque.

Aparte del Deportivo Alavés todos los demás clubs de la Primera Liga han terminado sin que ningún otro club de división inferior se le pusiese por delante. Los de la Segunda Liga no han conseguido situación tan rotunda.

El Sevilla ha sido pasado por el Valladolid; el Celta por el Ferrol; el Murcia por el Hércules; y el Osasuna y el Irún por el Logroño.

A la Copa de España van dos clubs que nunca han participado ella: en el Hércules y el Baracaldo. También éste ganándose los puntos con brillantez.

Si triunfase el Palafrugé en Cataluña también sería nuevo en esta competición. Aún tiene que disputar el puesto al Sabadell. El tercer puesto de Cataluña, pues el primero y segundo son para Barcelona y Español, en esta forma o en la inversa.

Ahí van algunos detalles curiosos.

Los únicos clubs que no han perdido ni un partido son el Athletic de Bilbao y el Oviedo, pero mientras el Athletic ha empatado dos, el Oviedo sólo ha empatado uno.

Los clubs que sólo han dejado de ganar un partido (han perdido uno y no han empatado ninguno) son Madrid, Barcelona, Español y Valencia.

El club que más goals ha marcado, el Valencia: 59. Y a los que menos les han hecho: Madrid y Oviedo, 7 a cada uno.

Claro que en todo ello ha de tenerse en cuenta que la calidad y hasta la cantidad de adversarios ha sido muy distinta.

Y ahora ¡a la Liga!

José María Mateos

(Prohibida la reproducción.)

## Angel Bayo Fábrica de harinas por cilindros

MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO.

## BARRACHINA (Teruel)

Para economizar carbón y dinero use

## CARBODIN

Imp. "Editorial ACCION",—Temprado 11



Emilio Herrero Ramón y Cajal, 19 Tel. 131

## RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONÓGRAFOS

Amplificadores :: Gramolas :: Discos

Máquinas de escribir ocasión y alquiler

Agencia exclusiva UNDERWOOD

Máquinas de coser y hacer géneros de punto

Reparaciones